

Avances en la implementación de buenas prácticas estadísticas para el fortalecimiento del Registro Administrativo- ESAVI 2026-

El presente ejercicio se enmarca en el proceso de fortalecimiento de la ESAVI que se ha venido adelantando de manera progresiva desde el año 2025, orientado a mejorar su enfoque metodológico, su aplicabilidad en territorio y su aprovechamiento estadístico.

En este contexto, se han desarrollado diferentes avances técnicos relacionados con la revisión del instrumento, la organización del proceso de recolección y la generación de resultados, los cuales han servido como base para el levantamiento de hallazgos y la identificación de oportunidades de mejora.

1. Descripción estado de avance, organización, tabulación y análisis ESAVI II periodo 2025 (Informe)
 - a. Tabulación de # resultados: DTAN; DTOR; DTAO—terminando DTPA y DTCA

Hasta el momento para el ejercicio se han consolidado un total de 1.530 encuestas válidas a nivel de Direcciones Territoriales, DTOR DTAN, DTAO, DTPA.

Sin embargo, es importante señalar que el análisis no se limita al número de encuestas, sino al volumen de información procesada. En este caso, se trabajó sobre más de 50 mil registros de datos, considerando la totalidad de variables del instrumento, incluyendo componentes de satisfacción, variables de respuesta múltiple y caracterización sociodemográfica.

Esto permitió no solo estimar indicadores como el Índice Global de Satisfacción, sino también comprender patrones de comportamiento del visitante, como motivaciones, canales de información, percepción de tarifas y perfiles territoriales.

En ese sentido, el valor del ejercicio radica en el aprovechamiento estadístico del registro administrativo, más allá de la recolección misma.

- a. Informe en elaboración
 - b. Construcción Diccionario de Datos
2. Análisis Socialización e identificación de necesidades por Área Protegida (6 Direcciones Territoriales y ext. Tayrona)
3. Presentación y validación del instrumento en Forms (flujo de recolección y visualización de respuestas) ESAVI_2026

a. Organización de la aplicación

Se establecen los criterios básicos para la implementación del instrumento, definiendo los momentos de aplicación, la población objetivo y las condiciones operativas mínimas para garantizar la calidad de la información.

- Momentos de aplicación
- Población Objetivo (A quién se aplica)
- Lineamientos básicos

b. Flexibilidad controlada en territorio

Se reconoce la diversidad de contextos territoriales, permitiendo ajustes en la aplicación del instrumento bajo criterios definidos, sin comprometer la comparabilidad ni la consistencia de la información.

- Ajustes por territorio
- Articulación con actores locales
- Apoyo de líderes o guías de grupo

c. Mejora operativa de la recolección

Se orienta a optimizar la eficiencia del proceso de recolección mediante el uso de herramientas digitales, el seguimiento básico y la reducción de la carga para el visitante.

- Digitalización
- Agilidad en la aplicación
- Ampliación de cobertura

En conjunto, estos lineamientos no implican modificaciones en el contenido del instrumento, sino que fortalecen su implementación, asegurando la calidad, oportunidad y aprovechamiento estadístico de la información recolectada.

4. Presentación guía de recolección (documento en construcción)

5. Definición de alcance y articulación con Atención al Ciudadano en el marco del MIPG (incluye la respuesta en la ESAVI_2026)
 - a. La ESAVI no corresponde a un mecanismo de atención al ciudadano ni a un canal de gestión de quejas o reclamos.
 - b. La ESAVI corresponde a un instrumento de recolección de información integrado al registro administrativo de visitantes, cuyo propósito es la medición sistemática de la experiencia del visitante, a partir de información estructurada que permita generar análisis agregados e indicadores para la toma de decisiones.

6. Construcción Matriz análisis y ajustes de la encuesta

La presente matriz consolida los hallazgos identificados en territorio y establece orientaciones de ajuste para el fortalecimiento del instrumento ESAVI, en coherencia con las condiciones operativas de su implementación y su aprovechamiento para la generación de información útil para la toma de decisiones.

- a. *Diseño:* Los ajustes propuestos en el diseño del instrumento responden directamente a las condiciones reales de aplicación en territorio, buscando un equilibrio entre la calidad de la información y la viabilidad operativa del proceso.”
- b. *Operación:* Los ajustes operativos propuestos buscan facilitar la aplicación del instrumento en las condiciones reales de territorio, aprovechando prácticas existentes y estableciendo lineamientos básicos que mejoren la consistencia del proceso.

- c. Los ajustes en *calidad* buscan mejorar la consistencia, confiabilidad y uso de la información, mediante la definición de criterios básicos de aplicación, registro y seguimiento del proceso.”
 - d. Los ajustes en *difusión* buscan fortalecer el uso de la información generada, facilitando su comprensión y promoviendo su aprovechamiento en la gestión de las áreas protegidas.
 - e. *Metadatos*: Los ajustes en este componente buscan organizar y documentar el proceso de manera clara, facilitando su aplicación, seguimiento y mejora continua
7. Elementos de ajuste para el procedimiento (OPLAN; Gestión responsable la SSNA)